



CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 26 de abril de 2010 sobre construcción de vivienda. Situación: paraje "Chivarria", parcela 145 del polígono 57.

Promotora: D.ª Josefa Martín Silva, en Valencia de Alcántara. (2010084059)

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 26 de abril de 2010 sobre construcción de vivienda. Situación: paraje "Chivarria", parcela 145 del polígono 57. Promotora: D.ª Josefa Martín Silva, en Valencia de Alcántara, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 120, de 24 de junio de 2010, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 16665, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

«Construcción de vivienda. Situación: paraje "Chivarria", parcela 145 del polígono 57. Promotora: D.ª Josefa Martín Silva, en Valencia de Alcántara».

Debe decir:

«Legalización de vivienda, anexos y construcción de nave. Situación: paraje "Chivarria", parcelas 145 y 146 del polígono 57 y parcelas 1 y 7 del polígono 61. Promotora: D.ª Josefa Martín Silva, en Valencia de Alcántara».

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 3 de noviembre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 20 de octubre de 2010 sobre instalación de planta dosificadora de hormigón. Situación: parcela 57 del polígono 28. Promotor: 2016

Prefabricados TRS, SL, en Valdefuentes. (2010083771)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta dosificadora de hormigón. Situación: parcela 57 del polígono 28. Promotor: 2016 Prefabricados TRS, SL, en Valdefuentes.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de octubre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 20 de octubre de 2010 sobre reforma y ampliación de vivienda para casa rural. Situación: parcela 276 del polígono 16. Promotor: Fuentes y Die, SL, en Plasencia. (2010083774)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Reforma y ampliación de vivienda para casa rural. Situación: parcela 276 del polígono 16. Promotor: Fuentes y Die, SL, en Plasencia.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de octubre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2010 sobre notificación de acta de reconocimiento final en el expediente n.º SUB-23/05, relativo a aprovechamiento de madera en el monte de utilidad pública n.º 100, denominado "Sierras de Pinofranqueado (Castillo-Erías)". (2010083946)

No habiendo sido posible practicar la notificación cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del